



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

Martes 7 de mayo de 2024

A las 12:00 horas se reúne, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Aprobación de las actas de las reuniones anteriores ordinaria y extraordinaria
- Información sobre el estado de los compromisos de transparencia y rendición de cuentas.
- Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Asisten¹ a la sesión los miembros del grupo de trabajo y los invitados relacionados en el anexo I de la presente acta. Preside la reunión la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y actúa como secretaria del grupo la Jefa de Área de Gobierno Abierto.

La DGGP abre la sesión agradeciendo la asistencia, dando la bienvenida a los participantes y presentando el orden del día de la reunión.

Primer punto del orden del día. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se da por aprobada el acta de la reunión anterior, al no haberse formulado observaciones a la misma.

1. Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado de los compromisos de Transparencia y rendición de cuentas.

La DGGP recuerda que en esta reunión se rinde cuentas del estado de las iniciativas programadas en el Eje de Transparencia, que comprende dos compromisos, el compromiso 1 de Reforma del Marco Regulatorio y el compromiso 2. Plan de Mejora y Refuerzo de la Transparencia. Por razones de agenda se ha de ausentar de la reunión y cede la palabra al **Subdirector General de Gobierno Abierto (SGGA)**, este informa que teniendo en consideración el estado de las actividades de las

¹ La asistencia a la reunión fue a través de videoconferencia, según se detalla en el anexo I.

iniciativas incluidas en estos compromisos, un 82% se encuentran finalizadas o parcialmente ejecutadas. En concreto se encuentran finalizadas 25 actividades, que representan el 54% de las programadas, y 13 actividades se encuentran parcialmente ejecutadas, es decir, un 28% del total y 8 actividades pendientes de realización.

COMPROMISO 1: REFORMA DEL MARCO REGULATORIO.

Iniciativa 1.3: Reforma de la Ley de Transparencia

Interviene a continuación la **Subdirectora General de la Subdirección de Inspección y Consultoría (SGIC)** para rendir cuentas sobre el estado de la actividad 1.3.6, que es concretamente la de la redacción del anteproyecto de ley, memoria, análisis de impacto y sometimiento a Consejo de Ministros de la reforma de la Ley de Transparencia. Como ya se señaló en la reunión anterior, se estaban evaluando las aportaciones recibidas a través de la consulta pública previa, actualmente siguen revisando estas aportaciones, se ha iniciado ya la redacción del anteproyecto de la reforma de la ley, así como la elaboración de la memoria de impacto normativo, sin poder aportar de momento más avances.

COMPROMISO 2: PLAN DE MEJORA Y REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA

Iniciativa 2.1 Establecimiento de un sistema de acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas

Toma la palabra el **Subdirector Adjunto de Transparencia y Buen Gobierno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG)**, que expone los avances realizados en esta iniciativa, en un primer momento se constituyó un grupo de trabajo, se definieron también módulos de evaluación, se llevó a cabo un análisis funcional de la aplicación informática MESTA para su actualización, eligiéndose las herramientas de Office 365 que se están empleando ahora de forma masiva en la Administración General del Estado. Se han llevado a cabo pilotos o testeos de esta nueva aplicación informática en las evaluaciones de los años 2022 y 2023, y dentro del Marco del Plan Estratégico del Consejo de Transparencia 2022-2025, donde ya se prevén mejoras en la evaluación.

La última actividad pendiente es la elaboración de un manual y una definición jurídica, es decir la formalización jurídica de cómo va a quedar implementada esta iniciativa. La idea, es la aprobación por parte del presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de una Resolución por la que se establezca el procedimiento y requisitos para obtener un reconocimiento o distinción en materia de transparencia activa. Es una idea similar a una de las propuestas del grupo de trabajo de modificación de la Ley de transparencia, que sugería incluir en la futura modificación de la ley una serie de reconocimientos y distintivos a aquellas unidades que hayan destacado por su dedicación en la gestión de las materias reguladas por la ley, en definitiva, se trata del **reconocimiento y verificación de las mejores organizaciones o entidades** evaluadas cuando alcancen una posición objetivamente contrastada con la finalidad de destacar el esfuerzo realizado y estimular el avance en la transparencia y la rendición de cuentas por las organizaciones públicas y privadas sujetas a la ley de transparencia. Por tanto, está únicamente pendiente la aprobación de este instrumento jurídico por el cual se establezca ese procedimiento y requisitos para obtener un reconocimiento de distinción en materia de transparencia activa.

Iniciativa 2.2. Mejora del portal de la transparencia y rendición de cuentas

Toma la palabra la **Subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano** (SGTAC), que explica que se han producido algunos avances en esta iniciativa, algunas de las actividades ya han finalizado y algunas otras están en un estado de ejecución avanzado y se espera poder cumplir los plazos establecidos. Cede la palabra al Jefe de Área Responsable de la parte de la gestión del portal de transparencia para un mayor detalle de esta información.

Respecto a la mejora del seguimiento de la **sección económica y financiera**, se considera una actividad finalizada, puesto que tiene un desarrollo continuo. Se han realizado mejoras en eficiencias, en la forma de puesta a disposición, de información enlazada, en procesos de carga de cuentas anuales de bienes inmuebles. Así como, la inclusión de la información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en número como en relación con su valor, así como, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME).

En relación con la **publicación en el Portal las peticiones aceptadas de derecho de acceso a la información** se están revisando y catalogándose las resoluciones y que estarán anonimizadas hasta el año 2021, catalogadas también por clasificación por tipología RIBS, se continúa trabajando en la catalogación del resto de las resoluciones y en la normalización y catalogación de estas para los años 2022 y 2023. Desde el punto de vista técnico, se iniciará en breve su desarrollo para poder publicarlas en el portal.

Respecto a la **publicación de información solicitada con mayor frecuencia**, se sigue trabajando para buscar la forma más adecuada y comprensible de facilitar la información de las categorías solicitadas con más frecuencia.

En relación con el **mapa de contenidos**, se ha realizado el análisis técnico y falta el desarrollo para mostrar estos mapas de contenidos que tendrá dos visiones, una por parte de funciones y otra por parte de unidades de SIA. Falta la parte de desarrollo informático de conexión con los nuevos sistemas, ya que el portal de transparencia tendrá que conectarse con SIA para leer toda esa fuente, actualizarla a diario, tener unos procesos de sincronización y mostrarlo por pantalla. Estiman que podría finalizar para el mes de junio o julio de este año.

La **selección de planes destacados y actividades clave o críticas** para el espacio para la rendición de cuentas y seguimiento de planes, se considera finalizada, puesto que el proyecto clave seleccionado para este espacio fue el IV Plan de Gobierno Abierto.

Respecto a la **incorporación de contenidos en el espacio para la rendición de cuentas y seguimiento de planes**, se estima su finalización para después del verano de este año.

El relación al **seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de compromisos**, se cuenta con un anexo, un fichero donde se recoge diariamente los datos de evolución de los indicadores publicados. A final de cada año se realiza un informe de la evaluación del cumplimiento, es por tanto una tarea continua y que se realizara hasta el final del plan. Esta actividad está relacionada con la actualización periódica de los compromisos, precisamente de la carta de servicio y los planes de mejora.

El SGGA agradece que comparta la información con el grupo de trabajo.

Iniciativa 2.7. Buenas prácticas en materia económico-presupuestaria.

Toma la palabra la **Subdirectora General de Coordinación de la Contratación Electrónica (SGCCE)** de la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda, que recuerda que el objetivo de la iniciativa es el de dar una mayor difusión de los datos de contratación pública a partir de toda la información que ya está disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP). La iniciativa se da por finalizada, ya que el desarrollo e implementación del proyecto están finalizados y el despliegue y puesta en marcha, se pondrá en producción en los próximos días. Esto supone que en su entorno productivo estaría ya plenamente implantado el servicio estadístico de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que permitirá la obtención de indicadores.

El SGGA agradece la intervención y da la enhorabuena por la finalización de esta iniciativa.

Cuarto punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.

El SGGA informa que se está pendiente de fijar la fecha de la reunión de la Comisión Permanente y la comisión sectorial ya que actualmente se está ajustando el calendario al proceso de cocreación del V Plan de Gobierno Abierto y se extenderá la convocatoria de esta reunión que ya se celebró el pasado 9 de febrero.

La próxima reunión será la del **Grupo de Trabajo de Comunicación** que estaba prevista para el día 18 de junio y tendrá lugar el **día 4 de junio**, se adelanta así al primer martes de mes.

Señala en este punto, que el IV plan se encuentra en su fase final que implica su autoevaluación final en función de los criterios marcados por la Alianza del Gobierno Abierto, por ello, anima a revisar aquellas iniciativas que se encuentran en estado de ejecución parcial, pero que se repiten en el tiempo, y pueden darse por finalizadas, para terminar con el máximo éxito el IV Plan.

Expone brevemente el estado de la creación del V Plan de Gobierno Abierto, que estuvo antecedido por una primera fase de escucha activa con las organizaciones de la sociedad civil, que eran miembros del foro. Este proceso empezó formalmente el 9 de febrero de este año cuando se aprobó en la Comisión Sectorial como en el Foro de Gobierno Abierto el **documento marco y la hoja de ruta**. Se realizaron actos para dar difusión al contenido de esa primera propuesta y durante el mes de marzo se inició la consulta. Se ha obtenido un alto número de aportaciones que prácticamente triplicó las recibidas para el IV Plan de Gobierno Abierto. En breve se espera compartir los datos sobre el proceso participativo ya que actualmente se está finalizando el proceso de análisis de las propuestas. Anuncia, que se envía ese mismo día un recordatorio en por el que se invita a la participación en los talleres que convocaremos durante los meses de mayo y junio. Estos talleres deliberativos van a estudiar las propuestas recibidas por la sociedad civil y priorizarán aquellas propuestas que se deben incorporar en el V Plan de Gobierno Abierto. Anima a la máxima participación en los talleres por parte de los miembros del foro, así como en la coordinación de estos. Se tratará de una **actividad virtual**, con un número relativamente limitado de reuniones, no más allá de una o dos reuniones. Recuerda que la participación del Foro de Gobierno Abierto es importante, especialmente este año en el que el próximo octubre estrenamos presidencia del Comité Directivo de la Alianza del Gobierno Abierto y que el próximo año celebraremos la cumbre.

Quinto punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

Political Wacht: El representante de Political Wacht interviene y expone que le ha parecido muy interesante la exposición de la iniciativa del Ministerio de Hacienda, y pregunta si en el diseño de esta nueva sección de estadísticas hubo participación o consulta a entidades de fuera de la Administración, entidades que puedan estar reutilizando los datos de la contratación pública, con fines periodísticos de investigación u otros.

La SGCE agradece la sugerencia responde que no se ha realizado ninguna consulta, sí bien siempre se tienen en cuenta a través de las preguntas que les llegan.

Representante de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, respecto a la reforma de la ley de transparencia solicita información sobre fechas previstas para la fase de información pública, ya que han observado que no se ha incluido la ley en el plan normativo.

La SGIC responde que no hay fecha fijada, actualmente se están revisando los comentarios que se han recibido. Se está empezando a redactar, la redacción del texto progresa adecuadamente.

Representante de Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI), muestra su interés sobre el sistema de acreditación en materia de transparencia y desearían conocer los tiempos y si dentro de ese manual, se puede saber qué tipo de

parámetros incluye y de qué manera desde su asociación u otras organizaciones pueden participar en el mismo, ya que desde la asociación trabajan desde hace tiempo por la transparencia en la interlocución público- privada.

Subdirector Adjunto de Transparencia y Buen Gobierno del CTBG, recuerda que el sistema de acreditación se realizara como comento anteriormente con el formato jurídico de resolución del Presidente Consejo.

Habrá que esperar a las siguientes evaluaciones que se hagan de los de los sujetos obligados por la Ley de transparencia para ver qué resultados se obtienen y en virtud de esos resultados, establecer los parámetros para solicitar este reconocimiento. Todo en base a la evaluación que puede hacer el Consejo de transparencia o voluntariamente alguno de los Consejos de Comunidades Autónomas.

Una vez aprobado este sistema, las entidades que quieran participar podrán solicitar esa acreditación. En cuanto a la participación por externos, en el Consejo se reciben toda clase de sugerencias, consultas, están encantados de recibir cualquier propuesta que sirva para poder mejorar el sistema. El Consejo está obligado a evaluar y cuenta con un plan de evaluación hasta 2025 ya establecido.

Al no haber ninguna pregunta, el SGGA agradece la participación en la reunión y da por concluida la reunión a las 12:50 horas.